



LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (CMSI) PROCESO Y TEMAS DEBATIDOS

Valeria Betancourt , APC

Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC) Abril, 2004¹
APC agradece el apoyo financiero de CIDA

¹ Este documento fue producido originalmente en febrero de 2004 para el libro "La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: un tema de todos" producido por la Red de Información para el Tercer Sector (RITS) y la Fundación Heinrich Böll. La presente versión ofrece una actualización con relación a la segunda fase de la CMSI.

CONTENIDO

Introducción.....	2
Antecedentes.....	3
Partes interesadas.....	4
El proceso.....	5
Ginebra 2003.....	5
Túnez 2005.....	6
Resultados del proceso.....	7
Temas abordados en la primera fase.....	7
La CMSI: un medio mas no un fin.....	14

INTRODUCCIÓN

A mediados de 2002 comenzó de manera formal la preparación para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), un proceso de discusión global auspiciado por la Secretaría de la Organización de Naciones Unidas. Dicho proceso está orientado a desarrollar un marco global que permita enfrentar los desafíos presentados por la llamada sociedad de la información (SI). En ese sentido, forjar un entendimiento común, asumir compromisos políticos y definir acciones y mecanismos concretos sobre el tema.

En palabras del Secretario General de la ONU, Kofi Annan, la CMSI brinda una *"oportunidad única a todos los actores cruciales para llegar a una visión común en lo que concierne a la forma de salvar la brecha digital y crear una sociedad de la información auténticamente global. Brindará también la posibilidad de definir soluciones y herramientas y adoptar un plan de acción realista y viable"*.

La CMSI, a diferencia de otras Cumbres patrocinadas por Naciones Unidas, se efectúa en dos fases (Ginebra 2003 y Túnez 2005), incluye por primera vez al sector privado como actor clave y pretende reflejar los intereses de los diversos actores convocados al proceso. Otra de las particularidades es que está organizada por un ente técnico, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), a pesar de que los temas que aborda tienen profundas implicaciones sociales, culturales, económicas y políticas.

Este artículo se orienta, por un lado, a ofrecer una visión general descriptiva de la CMSI, a manera de introducción para la comprensión del proceso. En ese sentido, destaca y reseña algunos elementos antecedentes para la celebración de la Cumbre, los principales actores involucrados, los resultados obtenidos, el proceso preparatorio y las instancias de participación de la primera fase. Por otro lado, resume los temas clave que fueron planteados en la primera fase de la Cumbre, desde la perspectiva oficial. Se orienta también a resaltar algunos aspectos con relación a la perspectiva de la sociedad civil participante en la CMSI. Finalmente, en virtud de que la segunda fase ha empezado ya de manera formal, se intenta ofrecer algunos elementos descriptivos y prospectivos en torno a la misma.

ANTECEDENTES

En 1998, durante la Asamblea de Plenipotenciarios de la UIT en Seattle, se planteó la celebración de una cumbre sobre la sociedad de la información. En 1999, luego de procesos de consulta con otras organizaciones y organismos especializados de Naciones Unidas, y de que estos expresaran su interés en asociarse para la celebración de la CMSI, se decidió que el encuentro sea efectuado bajo los auspicios de la Secretaría General de la ONU mientras que la UIT sería la encargada de la gestión administrativa-organizativa del proceso. El Consejo de la UIT decidió, en el 2001, celebrar la Cumbre en dos fases. Ese mismo año, la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la Resolución 56/183², aprobó el marco de la Cumbre y recomendó encargar la definición del programa, modalidades de participación de los diferentes actores y la redacción de los proyectos de declaración y plan de acción a un Comité Preparatorio Intergubernamental.

A más de estos antecedentes formales, hay aspectos de otra naturaleza que influyen en la celebración de la CMSI. Por un lado, los procesos de globalización y la importancia que han adquirido las tecnologías de información y comunicación (TIC) en el mercado mundial. Esa importancia radica, en gran medida, en la convergencia de distintas áreas de la vida social y económica. Lo que usualmente eran cuatro industrias separadas que operaban independientemente (computación, comunicaciones, consumo electrónico y contenido) ahora son parte de una misma área, la más poderosa e influyente del momento, que determina radicalmente los flujos de información y los procesos de comunicación: la industria de la información y la comunicación.

El impacto que este fenómeno tiene en las distintas esferas de la vida social se traduce, especialmente en los países menos desarrollados y en vías de desarrollo, en una agudización de las condiciones de pobreza, en la exacerbación y ampliación de las brechas sociales, entre ellas, la llamada brecha digital, que no es sino reflejo y extensión de las brechas estructurales existentes.

Por otro lado, la falta de claridad sobre aspectos centrales como la gobernabilidad de internet y la ausencia de marcos regulatorios y políticas adecuadas para atender la mayor parte de aspectos relacionados con la sociedad de la información y las TIC.

Adicionalmente, es importante remontarse a los debates suscitados en las últimas décadas en torno a la sociedad de la información, por un lado, y a la comunicación, por otro. Seán Ó Siochrú sostiene que estos debates, que han estado marcados por el Informe MacBride de la UNESCO, se intersectan en la CMSI tanto en los foros oficiales como no oficiales³.

Por último, el reconocimiento por parte de múltiples actores del innegable potencial de las TIC como herramientas para el desarrollo. En ese contexto, cabe mencionar la existencia de iniciativas que abordan estas tecnologías desde una perspectiva del desarrollo: la Fuerza de

² La Resolución 56/183 alienta "a todos los organismos competentes de las Naciones Unidas y, en particular, al Grupo Especial de Naciones Unidas sobre las TIC, a aportar contribuciones. Alienta además a otras organizaciones intergubernamentales y, en particular, a las instituciones internacionales y regionales, a las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, a participar activamente en el proceso preparatorio intergubernamental de la Cumbre y en la propia Cumbre". <http://www.itu.int/wsis/basic/about.html>

³ Para ampliar estas ideas ver "Will the Real WSIS Please Stand-up?", por Seán Ó Siochrú. <http://www.crisinfo.org/content/view/full/247/>

Tarea en Oportunidades Digitales (DOT Force)⁴ y la Fuerza de Tarea en TIC de las Naciones Unidas (UN ICT Task Force)⁵, por mencionar dos de las más importantes que tienen connotación mundial.

PARTES INTERESADAS

Los actores fundamentales convocados al proceso de la CMSI son los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, la familia de las Naciones Unidas, los organismos internacionales y los medios de comunicación. Este artículo ofrece una breve descripción de los tres actores fundamentales de la CMSI:

1. Los gobiernos⁶ son considerados actores fundamentales para lograr que los beneficios y ventajas de la sociedad de la información alcancen a todos y todas mediante el desarrollo de políticas adecuadas.
2. El sector privado⁷ es llamado a ofrecer modelos económicos viables que permitan el desarrollo de la sociedad de la información, a generar condiciones materiales y de infraestructura que facilite el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación, impulsar el crecimiento económico, fomentar acuerdos de asociación, apoyar la transferencia de tecnología, generar oportunidades de empleo, entre otros aspectos.
3. La sociedad civil⁸ es convocada con el propósito de introducir elementos de análisis sobre las consecuencias e impactos sociales, culturales y políticos del desarrollo de la sociedad de la información. Del mismo modo, a realizar contribuciones desde una perspectiva democrática.

Es importante mencionar que el sector privado y la sociedad civil tienen un carácter de observadores del proceso oficial y que en la práctica no fue posible concretar el esquema propuesto de participación, en igualdad de condiciones, de los tres principales actores convocados. La sociedad civil enfrentó serias limitaciones y dificultades para hacer escuchar sus voces e integrar sus visiones y aportes en los documentos oficiales de la Cumbre.

⁴ DOT Force es una iniciativa de los países del G8 (Canadá, Estados Unidos, Francia, Alemania, Italia, Japón y ahora Rusia). Fue creada luego de la Cumbre de Okinawa (2000), y por el lapso de un año, algunos miembros de gobiernos, entidades comerciales y sociedad civil trabajaron para desarrollar una propuesta sobre los elementos claves que deben incorporar las políticas de TIC. <http://www.dotforce.org/>

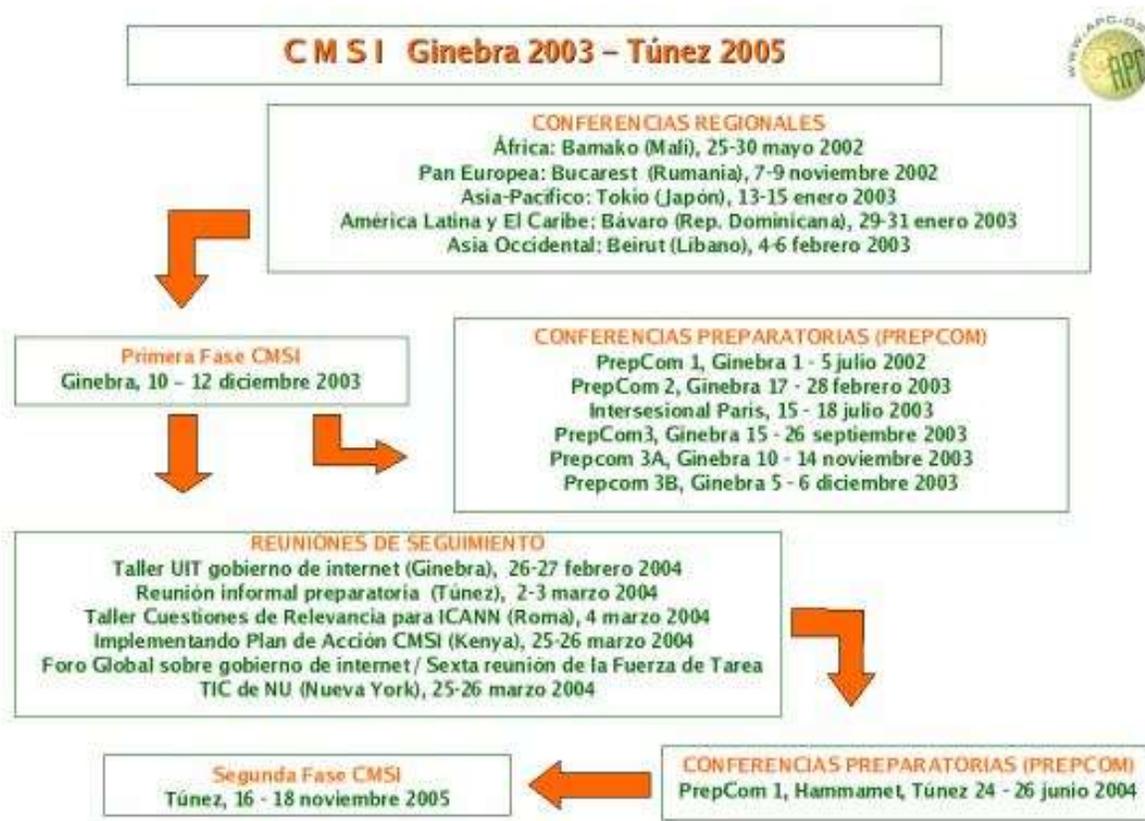
⁵ La UN ICT Task Force fue incentivada por el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, y establecida por la ECOSOC en el 2001. Se orienta a coordinar las diferentes iniciativas y proyectos globales de TIC para el desarrollo y hacer recomendaciones en el plano de las políticas de TIC. Ubica el trabajo de TIC para el desarrollo dentro de las Metas de la Declaración del Milenio que apuntan a reducir la pobreza mundial en 50% para el 2015. <http://www.unicttaskforce.org/>

⁶ Representados por las delegaciones de los 191 Estados Miembros de Naciones Unidas. Las delegaciones pueden estar integradas por funcionarios de ministerios, entes reguladores de telecomunicaciones y de otros departamentos relacionados. Pueden incluir también, como acreditados oficiales, a representantes del sector privado y de sociedad civil.

⁷ Representado en la Cumbre por el Comité de Coordinación de Interlocutores Comerciales, que facilita y coordina la participación del sector empresarial. En este sector se incluyen también las empresas e industrias miembros de la UIT. http://iccwbo.org/home/e_business/wsis.asp

⁸ Dentro del proceso de la Cumbre, la sociedad civil reúne una multiplicidad de grupos, movimientos, organizaciones y redes con diferentes experiencias y visiones sobre los temas que se abordan en la CMSI, integrados en la División de Sociedad Civil <http://www.geneva2003.org/wsis/indexa03.htm>. Se incluyen ONGs, miembros del sector académico, sindicatos, miembros de gobiernos locales, educadores, investigadores, voluntarios, activistas en diferentes áreas, pueblos indígenas, grupos de filantropía, entre otros. <http://www.wsis-cs.org>

EL PROCESO



Ginebra 2003

La primera fase de la CMSI conllevó, como es común en las cumbres de Naciones Unidas, un proceso preparatorio⁹ que incluyó una serie de conferencias mundiales del Comité Preparatorio (PrepComs), conferencias ministeriales regionales y sesiones informales, tal como lo muestra el gráfico. Se llegó, con esto, al evento de alto nivel como tal, en Ginebra, con el auspicio del Gobierno Suizo. La Cumbre estuvo acompañada de eventos paralelos y alternativos (ICT4D¹⁰, Foro Mundial sobre los Derechos a la Comunicación¹¹, Foro Mundial de Medios¹², We Seize¹³, entre otros).

⁹ La PrepCom 1 estuvo orientada a definir las reglas de participación y los procedimientos de la CMSI, así como a hacer un primer esbozo de los temas a tratarse. La PrepCom2 tuvo como finalidad elaborar los borradores de Declaración y Plan de Acción. La PrepCom3 pretendía finalizar los documentos y definir las reglas de procedimiento para la Cumbre de Ginebra. En vista de que no se logró hacerlo, se efectuaron una reunión informal y dos conferencias preparatorias adicionales (Prepcom 3A y Prepcom 3B), con la intención de depurar los documentos y concluirlos. Por su parte, las Conferencias Preparatorias Regionales se orientaron a discutir las visiones, necesidades y prioridades particulares, expresadas en declaraciones de cada región. Supuestamente, eran las declaraciones regionales las que debían alimentar la declaración final de la CMSI. El resultado nos muestra que muy poco del contenido y propuestas sustanciales de las regiones fue rescatado en el documento que se aprobó en diciembre 2003, en Ginebra.

¹⁰ <http://www.ict-4d.org/>

¹¹ <http://www.communicationrights.org/>

¹² <http://www.wemfmedia.org/es/what.html>

¹³ <http://www.geneva03.org/>

Túnez 2005

La segunda fase ha suscitado controversia, duda y temor con respecto a las posibles restricciones que pudieran haber para la participación de los distintos sectores interesados.¹⁴ Esta etapa del proceso no ha sido definida claramente aún. Por su parte, hasta inicios de febrero de este año, ni los gobiernos ni la misma UIT tenían total claridad sobre el camino hacia Túnez.¹⁵ Luego de la reunión sostenida por el grupo de la Cumbre de la UIT a finales de febrero del 2004, el papel de dicho organismo ha quedado mejor establecido¹⁶.

En febrero de 2004, se efectuó en Ginebra una serie de reuniones para debatir el futuro de la Cumbre¹⁷. De allí surgieron las siguientes propuestas generales para la fase de Túnez:

- Debe concentrarse en el desarrollo de una Carta que se desprenda de la Declaración y Plan de Acción existentes
- Debe tener un enfoque más temático y regional
- Puede ser considerada como una conferencia de implementación

Ninguna de estas propuestas tiene aún sustento ni apoyo significativo.

En el período comprendido entre finales de febrero y abril de 2004, varias reuniones se han efectuado, ya sea de los grupos de trabajo de la UIT como del buró provisional de la Cumbre. Nos referimos en los siguientes párrafos a algunas de las más significativas.

El gobierno de Túnez, en coordinación con la UIT, convocó a una reunión informal de reflexión (que fue llamada "informal brainstorming meeting") y que se realizó en ese país el 3 y 4 de marzo. En ella se adelantaron discusiones sobre la definición de estructuras de participación y mecanismos de facilitación.

Adicionalmente, el gobierno de Túnez propuso que la segunda fase debe llevarse a cabo bajo el tema "Partnerships para el desarrollo sostenible basado en la solidaridad". Se espera que la primera conferencia preparatoria sea la oportunidad para la definición de los aspectos mencionados¹⁸. Por ahora se habla de que las estructuras de participación de la

¹⁴ Se ha demandado al gobierno de Túnez que explique cuál será la política que rodeará la realización de la Cumbre y su proceso preparatorio. Las dudas y temores que se han presentado, en especial en el sector de sociedad civil, están fundados en las violaciones a los derechos humanos y la libertad de expresión por parte de ese gobierno, así como a los obstáculos para el ingreso a ese país de delegaciones de activistas humanitarios.

¹⁵ La UIT, por diversas razones, entre ellas su crisis financiera y su mandato como ente técnico, solicitó al Secretario de la ONU asegurar que otros organismos de Naciones Unidas colaboren con la organización y financiamiento de la Cumbre. La situación de la UIT está recogida en el documento "ITU Role in Preparing for the Tunis phase of the WSIS", disponible en http://www.itu.int/council/wsis/wsis_WG.html

¹⁶ El grupo de la CMSI de la UIT, compuesto por estados y sectores miembros, se realizó en el 25 de febrero, y, entre otras cosas, evaluó el rol que tenía que jugar la UIT en la segunda fase. Los participantes expresaron su deseo de que la UIT juegue un papel de liderazgo en la implementación de la fase de Túnez.

¹⁷ Cabe mencionar que el nivel de participación presencial en dichas reuniones fue significativamente bajo. Se prevé que lo mismo suceda con las reuniones de Túnez, especialmente en lo que tiene que ver con la participación de organizaciones y miembros de sociedad civil. En gran medida, el gobierno suizo financió la actividad de la sociedad civil en la primera fase, pero una vez concluida, la presencia de dichos actores no está garantizada y dependerá de los recursos que se asignen para ello. Al parecer, el gobierno de ese país no está en la posibilidad de enfrentar financieramente la Cumbre. Vale mencionar que a inicios de abril, la Secretaría General de la UIT lanzó una campaña de recolección de fondos para apoyar el proceso preparatorio hacia Túnez.

¹⁸ El buró provisional del Comité Preparatorio de la CMSI decidió, en la reunión informal que mantuvieron el 31 de marzo de 2004, que la realización de la primera conferencia preparatoria sea en Túnez entre el 24 y 26 de junio de este mismo año. Y se ha confirmado que uno de los objetivos principales será la definición de las estructuras y mecanismos de participación así como los resultados esperados de la fase de Túnez.

primera fase¹⁹ serán adoptadas y continuarán operativas en la segunda. Pero eso está por verse. Los distintos actores, principalmente la sociedad civil, esperan que se concreten mecanismos claros que aseguren la participación de los mismos.

El 25 y 26 de marzo se efectuó el Foro Global de Gobierno de Internet de la Fuerza de Tarea en TIC de las Naciones Unidas, en Nueva York. El evento reunió a actores relevantes, líderes e interesados en la temática tanto del sector privado como de la sociedad civil y de los estados miembros de la ONU. *"Cómo espacio donde escuchar las voces de los actores interesados en la gobernanza de internet, el Foro Mundial fue un éxito rotundo. Como espacio para discutir en profundidad los temas necesarios para lograr un consenso respecto de cómo desglosar las diversas áreas de política y reglamentaciones que se agrupan vagamente bajo el título "gobernanza de internet", el Foro Mundial no significó un gran avance. Quedó claro que existen inquietudes fundamentales respecto a la confiabilidad y legitimidad de las estructuras corrientes de gobernanza en internet pero, a la vez, el tono general del evento fue "si no está del todo dañado, para qué repararlo". Y nadie se pone de acuerdo en qué es lo que no funciona y qué implicaría repararlo.*"²⁰.

RESULTADOS DEL PROCESO

La adopción por parte de los países miembros de la ONU de una Declaración de Principios y un Plan de Acción²¹ fue el principal resultado que se esperaba de la primera fase de la Cumbre (Ginebra 2003). La segunda fase se ha iniciado y, a pesar de que no hay hasta el momento ninguna pauta clara sobre el enfoque que tendrá, se conoce que Túnez 2005 estará dirigida hacia temas de desarrollo y a evaluar los avances de la implementación del Plan de Acción de Ginebra 2003. Básicamente, los temas que quedaron pendientes son el de la gobernabilidad de internet y el financiamiento para la difusión de las TIC, con la finalidad de acortar la brecha digital (en particular, la propuesta africana de un Fondo de Solidaridad Digital).

TEMAS ABORDADOS EN LA PRIMERA FASE DE LA CMSI

La Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT realizada en Marruecos en el 2002, definió un marco general con tres ejes como punto de partida para la identificación de temas:

- Proporcionar acceso a las TIC para todos
- Aplicar las TIC como herramientas de desarrollo económico y social, para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio

¹⁹ La estructura de participación de los actores de la Cumbre para la primera fase puede resumirse de la siguiente manera:

- La instancia principal de toma de decisión tanto para gobiernos como para la sociedad civil es su respectiva plenaria.
- La instancia de trabajo y desarrollo de contenidos es el Subcomité 2 para los gobiernos y el Grupo de Contenidos y Temas para la Sociedad Civil.
- La instancia de discusión y definición de reglas y procedimientos es el Subcomité 1 (o Buró gubernamental) para los gobiernos y el Buró de Sociedad Civil. Este último está compuesto por 22 familias (caucus y grupos de trabajo regionales y temáticos).

²⁰ Informe sobre el Foro Global de Gobierno de Internet elaborado por Anriette Esterhuysen, directora ejecutiva de APC y miembro de la Fuerza de Tarea en TIC de las Naciones Unidas (UNICTTF), y por Karen Banks, coordinadora de cabildeo y trabajo en redes, de APC. APC coordina el grupo de trabajo en políticas de TIC de la UNICTTF. El informe completo, en inglés, puede ser leído en: <http://www.apc.org/espanol/news/index.shtml?x=18899>

²¹ La Declaración de principios expresa la voluntad política de los gobiernos para establecer condiciones que conlleven a sociedades inclusivas y equitativas y esbozar políticas para la coordinación global de las TIC. El Plan de Acción constituye una serie de propuestas operacionales y medidas concretas orientadas a acortar la brecha digital. http://www.itu.int/wsis/documents/doc_multi-en-1161|1160.asp

- Crear confianza y seguridad en la utilización de las TIC

Las reuniones preparatorias fueron definiendo los temas específicos que los gobiernos trataron en la Cumbre y que constituyen el contenido de los documentos oficiales.

Desde el punto de vista de la sociedad civil, hay temas de relevancia que quedaron fuera de la agenda de discusión de los gobiernos con el argumento de que deben ser debatidos y tratados en otros espacios. Ese es el caso de temas como el de los derechos de propiedad intelectual, el de comercio de bienes y servicios, el de la apertura de mercados y los tratados regionales de libre comercio, entre otros. La siguiente tabla resume los elementos más relevantes que fueron abordados desde la perspectiva oficial y la posición de sociedad civil frente a ellos.

TEMAS	PERSPECTIVA OFICIAL²²	PERSPECTIVA DE SC²³
La función de los gobiernos y de todas las partes interesadas en la promoción de las TIC para el desarrollo	Resalta la importancia de la responsabilidad compartida de todas las partes interesadas y la mutua colaboración.	Sostiene que la participación de las personas en su calidad de ciudadanos y ciudadanas, de sus organizaciones y comunidades, de los diferentes grupos sociales y lingüísticos, las culturas y los pueblos, las poblaciones rurales y urbanas, sin exclusión alguna, en los procesos de toma de decisiones y otros mecanismos de definición de políticas de los gobiernos, es esencial para construir sociedades de la información equitativas.

²² Tomada de la Declaración de Principios. Si bien ese documento hace menciones importantes a los derechos humanos, la equidad de género, el valor del software libre, entre otros, el Plan de Acción por su parte está plagado de generalidades y no hace propuestas concretas (excepto la creación de dos grupos de trabajo: uno en gobierno de internet y otro en financiamiento para superar la brecha digital, a más de una que otra propuesta de seguimiento). Más aún, el Plan de Acción contradice algunas de las buenas intenciones de la Declaración, con su marcado enfoque en la conectividad y en la infraestructura.

²³ Tomada de la Declaración de Sociedad Civil para la CMSI "Construir sociedades de la información que atiendan a las necesidades humanas" y del documento de los "Puntos de referencia esencial de sociedad civil para la CMSI". http://www.apc.org/apps/img_upload/5ba65079e0c45cd29dfdb3e618dda731/WSISCSDec250204en.rtf
<http://lac.derechos.apc.org/wsis/cdocs.shtml?x=16019>

TEMAS	PERSPECTIVA OFICIAL	PERSPECTIVA DE SC
Infraestructura de la información y la comunicación: fundamento básico de una sociedad de la información para todos	Enfatiza la necesidad del desarrollo de la infraestructura de TIC adecuado para las distintas particularidades, fomentando la inversión privada en un marco de competencia leal. El énfasis está en el desarrollo de la infraestructura de TIC en condiciones de libre mercado.	Resalta que la expansión de la infraestructura de información debe basarse en principios de equidad y asociación, guiándose por reglas de competencia leal y reglamentación a niveles nacionales e internacionales. La integración del acceso, la infraestructura y la capacitación del público, así como la generación de contenidos locales en un marco de redes sociales y de políticas públicas o privadas claras es una base fundamental para el desarrollo de sociedades de la información igualitarias e integradoras. La implementación y despliegue de una infraestructura de (tele)comunicaciones y acceso en los países en desarrollo exigirá inversiones financieras congruentes con las enormes necesidades en esta materia.
Acceso a la información y al conocimiento	Reconoce la importancia de colocar información para el dominio público y de que el fomento del acceso a la información y al conocimiento pasa por la difusión de los beneficios de los distintos modelos informáticos (de software propietario y de software libre y de código abierto). Hace mención al acceso abierto a la información técnica y científica.	Afirma que el conocimiento humano es el patrimonio de toda la humanidad y el reservorio del cual se crea nuevo conocimiento. El acceso a la información y los medios de comunicación, en tanto que bienes públicos y globales, debe ser participativo, universal, inclusivo y democrático. Es esencial un dominio público rico. Sostiene que el software libre es componente esencial para sociedades de la información generadoras de capacidades autónomas, sostenibles e inclusivas.
Creación de capacidades	Aborda la cuestión de la generación de capacidades relacionadas con las TIC, con una base en la alfabetización y educación primaria universal. Plantea la necesidad de la instauración de condiciones para un aprendizaje continuo y en la diversificación de la enseñanza en aplicaciones de las TIC en distintas áreas de la vida social y económica. Habla también de la inclusión de grupos excluidos en el proceso de construcción de capacidades.	Señala que la alfabetización, enseñanza e investigación son componentes fundamentales e interrelacionados. La creación y la adquisición del saber debe ser un proceso participativo, colectivo y sostenido. Resalta la importancia de cambiar recursos y métodos nuevos con los tradicionales. Aboga por el reconocimiento del derecho a la enseñanza como clave para la participación ciudadana. Las iniciativas de creación de capacidad humana deben estimular el deseo del aprendizaje general y responder a necesidades específicas y especiales.

TEMAS	PERSPECTIVA OFICIAL	PERSPECTIVA DE SC
<p>Crear confianza y seguridad en la utilización de las TIC</p>	<p>El énfasis está puesto en el desarrollo de una cultura global de ciberseguridad. Si bien reconoce los principios de acceso universal, apoya las medidas orientadas a preservar las estabildades y seguridades nacional e internacional. Aunque sostiene que es preciso evitar el uso delictivo y terrorista de las TIC, respetando los derechos humanos, no explica cómo hacerlo. Reconoce el serio problema del envío no deseado de mensajes y la necesidad de desarrollar medidas legales para combatirlo.</p>	<p>Resalta que existe ambigüedad en las definiciones de propósitos criminales y terroristas en las políticas y la legislación existentes y emergentes y se impide el uso de recursos de información para fines legítimos. Sostiene que la legítima necesidad de preservar la integridad de la infraestructura no debe estar marcada por una agenda politizada, que se centra básicamente en la integridad del campo militar y el uso de los recursos de información para propósitos criminales y terroristas. Afirma, además, que el derecho de privacidad debe ser defendido en los espacios públicos, en línea, fuera de línea, en el hogar y en el trabajo.</p>

TEMAS	PERSPECTIVA OFICIAL	PERSPECTIVA DE SC
Entorno habilitador (1)	<p>Tiene que ver con la creación de un entorno propicio para la SI. Resaltamos los aspectos más relevantes:</p> <p>El papel de los poderes públicos en, por un lado, la habilitación de marcos legales y regulatorios favorables a la competencia, neutrales tecnológicamente y predecibles, y por otro, para corregir los fallos del mercado, atraer la inversión y propiciar el desarrollo de infraestructura de TIC.</p> <p>Mejorar la cooperación internacional en materia de TIC y promover la transferencia de tecnología. Del mismo modo, fomentar la mejora de la productividad mediante las TIC.</p> <p>Defiende la propiedad intelectual para propiciar la innovación y creatividad, pero al mismo tiempo cree importante la divulgación amplia del conocimiento.</p> <p>Destaca la necesidad de la estandarización y adopción de normas internacionales. Es decir, concebir y emplear normas abiertas, compatibles y no discriminatorias en las que se tengan en cuenta las necesidades de los usuarios.</p> <p>Sostiene que el espectro de frecuencias debe gestionarse en favor del interés público, de acuerdo al principio de legalidad.</p> <p>Habla de crear entornos laborales seguros y sanos, conforme a las normas internacionales.</p> <p>Sobre el gobierno de internet y su gestión internacional (uno de los temas más controversiales de la CMSI), plantea que debe ser multilateral, transparente y democrática, y contar con plena participación de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales. Insta a la creación, por parte de la Secretaría de Naciones Unidas, de un grupo de trabajo multisectorial sobre gobierno de internet.</p>	<p>Plantea los aspectos básicos para la construcción de sociedades de la información inclusivas:</p> <p>El gobierno de una sociedad democrática implica apertura, transparencia, obligación de rendir cuentas, y cumplimiento del mandato legal.</p> <p>La reglamentación nacional e internacional de las sociedades de la información y la comunicación debe ajustarse plenamente a las normas internacionales sobre derechos humanos.</p> <p>La información y la comunicación son cimientos de la transparencia, el debate y la adopción de decisiones.</p> <p>La infraestructura de (tele) comunicaciones es fundamental para la difusión de servicios basados en las TIC y para lograr objetivos de acceso universal, sostenible, ubicuo y asequible a estas tecnologías y servicios y a su utilización por todos y todas.</p> <p>Debe promoverse la investigación a todos los niveles relacionados con las sociedades de la información y la comunicación, y su desarrollo debe ser adecuado al empleo social de las TIC.</p> <p>Los marcos regulatorios internacionales para las telecomunicaciones, el espectro de radiofrecuencias y los servicios por satélite no deben ser diseñados por y para pequeños grupos de poderosos gobiernos y empresas y exportados a todo el mundo como hechos consumados.</p> <p>Es necesario implementar reformas institucionales para facilitar la participación plena y eficaz de las partes interesadas marginadas, tales como países en desarrollo y en proceso de transición política, organizaciones de la sociedad civil mundial, la pequeña y mediana empresas y usuario/as individuales.</p>

TEMAS	PERSPECTIVA OFICIAL	PERSPECTIVA DE SC
Entorno habilitador (continuación)		<p>La coordinación global en los recursos de Internet no puede basarse en un modelo intergubernamental que no considere los múltiples intereses. Cuando puedan garantizarse las condiciones para lograr la estabilidad del sistema y una gestión firme, debe transferirse el control de los recursos globales inherentes, como el sistema de servidores raíz, a una entidad mundial de intereses múltiples.</p> <p>La innovación de las TIC debe ajustarse a normas técnicas internacionales para el hardware, el software, y los procesos, de modo abierto, libremente aplicable, documentado a nivel público, interoperativo, no discriminatorio y conforme a la demanda.</p>
Aplicaciones de las TIC: ventajas en todos los aspectos de la vida	<p>Un reconocimiento abierto del potencial de las TIC para combatir y reducir la pobreza, impulsar el desarrollo social y económico y la protección del medio ambiente y gestión de los recursos naturales. Hace énfasis también en la condición de accesibilidad, asequibilidad y adaptabilidad de las aplicaciones de TIC.</p>	<p>Afirma que las TIC deben diseñarse y adoptarse de acuerdo a principios sostenibles para que su potencial pueda ser aprovechado para la mejora de las condiciones de vida de la mayoría y preservar el medioambiente. Las comunidades deben poder participar directamente en el desarrollo y el mantenimiento de soluciones basadas en las TIC para sus propios problemas.</p> <p>Sostiene que es necesario adoptar medidas conscientes y dirigidas a objetivos definidos para garantizar que no se desplieguen las nuevas TIC con el fin de perpetuar las tendencias negativas de la mundialización económica y la monopolización de los mercados. El desarrollo y las aplicaciones TIC deben orientarse a promover el progreso social, económico y cultural de los pueblos del mundo y contribuir a transformar el paradigma del desarrollo.</p>
Diversidad e identidad cultural, diversidad lingüística y contenido local	<p>Afirma que una base esencial de la sociedad de la información es el respeto a las identidades y diversidades culturales, lingüísticas y religiosas. Menciona la importancia de la creación de contenidos locales para fomentar el desarrollo y la preservación del patrimonio cultural mediante métodos adecuados, entre ellos el digital.</p>	<p>Resalta que la diversidad cultural y lingüística es un aspecto fundamental de las sociedades de la información y la comunicación centradas en las personas. Cada cultura tiene una dignidad y un valor que han de respetarse y protegerse. A las TIC, incluidos los medios de comunicación tradicionales, les corresponde un cometido especialmente importante en el mantenimiento y el fomento de las culturas e idiomas del mundo.</p>

TEMAS	PERSPECTIVA OFICIAL	PERSPECTIVA DE SC
Medios de comunicación	Reafirma los principios de libertad de prensa y opinión. Aboga por el manejo ético y responsable de la información y reconoce el rol de los medios tradicionales. Plantea, de manera contradictoria, la necesidad de fomentar modelos diversos de propiedad de los medios acordes a legislación nacional existente y convenios internacionales (vale recalcar la existencia de marcos legales discriminatorios que impiden el nacimiento de medios comunitarios y ponen trabas a su gestión y desarrollo).	Recalca la importancia de trabajar para que las comunidades utilicen para sus comunicaciones los medios y las tecnologías de la comunicación tanto tradicionales como nuevos. Afirma que deben alentarse los esfuerzos que promuevan el pluralismo y la diversidad en la propiedad de los medios, para evitar excesivas concentraciones. Enfatiza el rol crucial que cumplen los medios comunitarios para facilitar el acceso y la participación de todos y todas en la sociedad de la información, especialmente las comunidades más pobres y marginadas. Expresa la necesidad de que los Estados apoyen y promovan los medios comunitarios mediante marcos legales no discriminatorios y propicios.
Dimensiones éticas de la sociedad de la información	Enumera los valores sobre los que la SI debe regirse: libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, responsabilidad compartida y respeto a la naturaleza. Sostiene que se deben respetar los derechos humanos fundamentales al utilizar las TIC y que se deben tomar medidas preventivas y acciones legales para impedir el uso inadecuado de las TIC y la generación de actos que inciten a la violencia, el odio, la discriminación racial, la xenofobia, la intolerancia, el abuso infantil y el tráfico de personas.	Resalta la importancia de los principios contenidos en el conjunto de los convenios, declaraciones y cartas acordadas internacionalmente como valor básico para el desarrollo de las sociedades de la información. Puntualiza que el acceso equitativo, justo y abierto a los conocimientos y a los recursos de información debe constituir un principio fundamental de dichas sociedades. Hace referencia a la importancia del gobierno transparente y responsable, la ética empresarial y las prácticas contables en las compañías del sector de comunicaciones y el comportamiento ético de los medios de comunicación. Alienta la adopción de códigos y normas éticos y de mecanismos para la supervisión de su aplicación. Enfatiza en el respeto de la diversidad como un criterio central en el momento de establecer los principios y mecanismos para la resolución de los conflictos que surgen en las sociedades de la información. Del mismo modo, resalta principios tales como la cooperación, la equidad, la honestidad, la integridad, el respeto y la solidaridad, como premisas para la interacción entre las culturas y la promoción de un diálogo fructífero entre civilizaciones, que contribuya a la paz mundial.

TEMAS	PERSPECTIVA OFICIAL	PERSPECTIVA DE SC
Cooperación regional e internacional	Afirma que la cooperación de las partes interesadas, en los ámbitos global, regional y nacional, es clave para el uso de las TIC en la consecución de los objetivos del Milenio. Insta a apoyar y comprometerse con la Agenda de Solidaridad Digital para contribuir a reducir la brecha digital. Enfatiza la importancia de asistir financiera y técnicamente a los países en desarrollo.	<p>Reconoce el papel de las reglas de juego internacionales en la economía mundial de la información. Plantea que los marcos de gobierno mundial deben promover una distribución más equitativa de los beneficios entre las naciones y los grupos sociales y equilibrar las consideraciones comerciales con objetivos sociales legítimos.</p> <p>Sostiene que la cooperación y los acuerdos internacionales deben promover una gestión eficaz de las interconexiones de la red y de la distribución de los ingresos por tráfico; las asignaciones equitativas del espectro de radiofrecuencias y de los intervalos orbitales de satélite que soporten plenamente las aplicaciones de desarrollo y no comerciales; un comercio equitativo de bienes y servicios electrónicos; un dominio público abierto de recursos de información e ideas; y la protección de los derechos humanos, la seguridad del consumidor o consumidora y la privacidad personal.</p> <p>Con relación al "Fondo de Solidaridad Digital" propuesto por África, sostiene que pudiera ser una auténtica esperanza para los pueblos de dicho continente si se establecen claramente sus metas, si se gestiona de forma transparente y se orienta al fomento de los servicios públicos primarios, especialmente los de las poblaciones que viven en zonas desatendidas y aisladas.</p> <p>Alienta al establecimiento de un Fondo de Medios Comunitarios como una asociación de donantes de la sociedad civil que apoye e invierta en medios de comunicación basados en y dirigidos por las comunidades, así como en iniciativas de información y comunicación que se valgan de los medios de comunicación tradicionales y de las nuevas TIC. Aboga por la eliminación de la duplicación de infraestructuras y consolidar proyectos en un marco nacional o regional para alentar la inversión de fondos.</p>

La visión y posición de la sociedad civil participante en la Cumbre ha sido recogida en extenso en "Los puntos de referencia esenciales de sociedad civil para la CMSI" y la Declaración de la Sociedad Civil para la CMSI "Construir sociedades de la información que atiendan las necesidades humanas"²⁴. Pueden leerse las posiciones específicas sobre determinados temas de miembros y organizaciones de sociedad civil que han tenido roles activos en el proceso de la Cumbre hasta el momento en el número especial sobre la CMSI²⁵ del boletín electrónico del "Monitor de Políticas de TIC en América Latina y el Caribe", de APC.

LA CMSI: UN MEDIO MAS NO UN FIN

Al final de la primera fase de la Cumbre, ésta es evaluada por diversas organizaciones y miembros de sociedad civil como un fracaso en la intención de generar mecanismos concretos para la inclusión digital y el escepticismo respecto a la segunda fase es marcado. A pesar de ello, este evento internacional es visto como una plataforma valiosa para la discusión y reflexión de los aspectos más importantes que dan forma a la sociedad de la información, integrando distintas regiones, ideologías y sectores. En ese sentido, es tomada como una oportunidad para contribuir en la formación de sociedades de la información basadas en los derechos humanos, la justicia social y el desarrollo.

La pregunta clave es: ¿valió y vale la pena la participación en la CMSI? Las respuestas pueden ser múltiples, pero sin duda, el consenso general es que, a pesar de las serias dificultades para la efectiva participación de la sociedad civil hay, por un lado, resultados y lecciones aprendidas importantes y, por otro, pautas claras para trasladar el discurso global a la práctica local.

En el proceso formal, el intenso y comprometido trabajo de la sociedad civil se vio reflejado en la inclusión de algunos de sus temas prioritarios en el texto final de la Declaración. Las referencias a la declaración universal de derechos humanos, la equidad de género y el software libre, son ejemplos a resaltar. Sin embargo, la real ganancia de la CMSI está más allá de ella y de sus espacios formales. Está en la activación de procesos nacionales, en el impulso de iniciativas de sensibilización sobre la importancia e impacto de las políticas de TIC, en la generación de condiciones y desarrollo de estrategias efectivas de incidencia y participación pública en los procesos de políticas de TIC.

A raíz del trabajo y debate suscitado en el contexto de la Cumbre, cada vez más organizaciones y miembros de sociedad civil están involucrándose en aspectos de políticas de TIC y están trasladando su experiencia y conocimiento a los ámbitos locales y nacionales. Se ha abierto también la posibilidad de impulsar espacios de colaboración nacionales y regionales y de desarrollar un potencial colectivo para influenciar los procesos de políticas de TIC.

Dicho potencial para influir en las esferas de las políticas y las regulaciones implica, básicamente, contrarrestar las tendencias de convertir a las personas y las organizaciones

²⁴ La sociedad civil participante en la Cumbre desarrolló y adoptó sus propios documentos a lo largo del proceso de la primera fase. Ellos expresan una visión y posición alternativa sobre la sociedad de la información y las TIC. Según el punto de vista de sociedad civil, los documentos oficiales de la CMSI son limitados y no van más allá de las generalidades. Los documentos de sociedad civil surgieron, en gran medida, como respuesta a las dificultades reales para incidir en el contenido de los documentos oficiales.

²⁵ Boletín No.8 Febrero 2004 <http://lac.derechos.apc.org/boletines.shtml>

en consumidores en lugar de usuarios creativos de las TIC; impulsar la construcción de capacidades para usar las herramientas y comprender los distintos aspectos relacionados con las políticas de TIC; planificar estratégicamente el uso y aplicación de las TIC; y, fortalecer la colaboración entre las redes, así como construir alianzas²⁶.

Es esencial que en América Latina y el Caribe, así como en otras regiones del planeta, se estimule el debate amplio desde diferentes perspectivas y múltiples espacios. La sensibilización sobre los temas y aspectos prioritarios para las distintas regiones es básica en la construcción y el fortalecimiento de capacidades en las organizaciones de sociedad civil, así como en la definición colectiva de los aspectos relacionados con la SI y las TIC que benefician a sus países. Es preciso también analizar la relación de la CMSI con otros procesos multilaterales globales, regionales y subregionales, así como su impacto en la configuración de las sociedades de la información.

Más allá de la Cumbre están las realidades concretas y la capacidad de la sociedad civil para transformar condiciones adversas en oportunidades reales de desarrollo, mediante el uso de las TIC. Las sociedades de información centradas en las personas y sus derechos fundamentales está en formación. Construirla desde instancias y mecanismos participativos, democráticos y transparentes es un desafío para todos y todas.

²⁶ Ver *¿La "sociedad de la información" de quién?*, por Anriette Esterhuysen
[http://www.apc.org/espanol/about/history/espanol.shtml?cmd\[385\]=i-576-18238](http://www.apc.org/espanol/about/history/espanol.shtml?cmd[385]=i-576-18238)